



Escuela de Baloncesto Acrola Aravaca

Protocolo para la prevención de los contagios por Covid-19

Índice

Objeto del protocolo	3
Recomendaciones y obligaciones generales	3
Instalaciones deportivas	5
Ratio de jugadores por grupos	6
Limpieza, higiene y desinfección según el colectivo dentro de la Escuela	6
Protocolo en caso de infección:	8
Nota final de la coordinación	10

Objeto del protocolo

El presente protocolo ha sido elaborado desde la Coordinación de la Escuela de Baloncesto ACROLA-Aravaca, y aprobado por la Junta Directiva de la Asociación Cultural y Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca (ACROLA), basándose en los documentos siguientes:

1. Protocolo de la federación Madrileña de Baloncesto, aprobado por la Comunidad de Madrid en la resolución 49/2020, de 25 de agosto, del director general de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte.
2. Boletín Oficial de la C.A.M. nº 193 del 11 de agosto de 2020.

El entrenamiento con contacto está permitido por Consejería de Sanidad y FBM siempre y cuando los jugadores utilicen mascarilla de forma OBLIGATORIA.

Recomendaciones y obligaciones generales

- El **uso de mascarilla**, tanto si es en instalaciones al aire libre como si es en instalaciones en interior, será **obligatorio**: antes, durante y después de los entrenamientos.
- Solo se EXIMIRÁ el uso de la mascarilla en los siguientes supuestos:
 1. Instalaciones al aire libre: actividades deportivas de naturaleza individual si se puede garantizar la distancia de 1,5m. entre personas no convivientes.
 2. Instalaciones cubiertas: en ejercicios individuales de alta intensidad / separados por mamparas / se respete una distancia de seguridad de al menos 3 metros.
 3. Personas que presenten enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla.
 4. Casos de fuerza mayor o cuando el uso de la mascarilla sea incompatible con la naturaleza de la actividad.
- No se podrán compartir** ropa ni objetos personales, en el caso de ser inevitable se desinfectarán antes y después de su uso.
- Se mantendrá la **distancia mínima interpersonal de 1,5 m** en situaciones de escucha de indicaciones técnicas, los breaks para beber agua durante el entrenamiento, etc.

- ❑ Se utilizará de manera individualizada el material deportivo, **evitando compartirlo**. Se recomienda el uso de materiales propios.
- ❑ Para evitar situaciones de riesgo, los jugadores/as **vendrán vestidos con la ropa deportiva desde casa**, ya que el uso de vestuarios está limitado por ahora.
- ❑ Al estornudar o toser se deberá cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable o emplear la **parte interna del codo**.
- ❑ Será importante **evitar tocarse** los ojos, la nariz o la boca cuando se haga ejercicio, procurando usar una toalla para quitarse el sudor después de cada ejercicio.
- ❑ **Se recomienda el uso de cintas, muñequeras**, etc, para controlar el sudor y evitar situaciones de riesgo.
- ❑ El **calzado** para la actividad deportiva deberá ser de **uso exclusivo**, dejando el de calle en los lugares designados para los enseres personales.
- ❑ Se pide la colaboración de las **familias**, en especial de jugadores de menores de edad, para que los jugadores/as:
 1. No acudan a los entrenamientos y/o partidos con sintomatología.
 2. No acudan a los entrenamientos y/o partidos tras haber estado expuestos a un foco de contagios.
- ❑ **Es importante que si se sienten síntomas** antes, durante o al finalizar la actividad, se deberá **comunicar a los entrenadores o al coordinador COVID** que posteriormente contactará con los servicios sanitarios de referencia o con el teléfono de atención COVID-19 correspondiente.

Instalaciones deportivas

Prevención del contagio por contacto físico

Cada instalación posee su propio protocolo, pero aquí recogemos ciertas directrices recomendadas por la FBM de aplicación general a todas las instalaciones deportivas

Acceso y circulación por las instalaciones:

- Se tomará la temperatura a cada jugador/a, entrenador/a o resto de personal de la Escuela antes de entrar en la instalación. En caso de duda o detección de fiebre (37,5) se informará a la familia.
- Antes de acceder al espacio deportivo se utilizará gel hidroalcohólico en manos así como desinfección del calzado mediante alfombrilla, pulverizador o similar.
- Siempre que sea posible se habilitará una puerta de acceso y otra de salida con el fin de evitar el cruce de personas durante las circulaciones.
- Solamente podrá acompañar al jugador/a a la puerta de la instalación (pabellón o pistas exteriores) un familiar o persona responsable tanto a la llegada como a la recogida.
- Una vez que los jugadores/as acceden al espacio deportivo deberán dirigirse al lugar que les corresponda, evitando desplazarse libremente por la instalación.
- La toalla, botella de agua y mochilas/bolsas de deporte deberán permanecer donde los entrenadores o personal de la instalación les indiquen.
- Una vez que se haya finalizado la actividad se deberá abandonar la instalación de manera ordenada y evitando aglomeraciones, siguiendo las indicaciones que los entrenadores o personal de la instalación.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en todo el recinto y en todo momento.
- Se respetarán en todo momento las señalizaciones y circulaciones establecidas en la instalación correspondiente.

Ratio de jugadores por grupos

Según el protocolo de la Federación Madrileña de Baloncesto (FBM), se establece que el ratio de jugadores será de:

- 20 jugadores en entrenamientos pre-competición.
- 25 jugadores en período de competición.

En cualquier caso, el ratio estará determinado según las características de la instalación que permitan mantener la distancia de seguridad interpersonal, antes, durante y después de la práctica deportiva.

Limpieza, higiene y desinfección según el colectivo dentro de la Escuela

ENTRENADORES/AS:

- Uso de mascarilla obligatorio.
- Deberán estar uniformados con ropa deportiva, así como calzado deportivo diferente con la que se llegue a la instalación. La ropa deportiva será la que proporcione la Escuela de Baloncesto Acrola-Aravaca de modo que ante cualquier incidencia que pueda ocurrir pueda ser identificado por la persona que lo requiera sin ningún tipo de duda.
- Será de obligado cumplimiento pasar lista y comprobar los asistentes y no asistentes a las sesiones en todas ellas, de cara a facilitar la posible localización de contactos estrechos y como medida de control sanitaria, para cumplir con el Registro de actividades propuesto por la FBM. Se facilitará una plantilla para este propósito.
- Desinfectarse las manos con hidrogeles todas las veces que sea necesario, especialmente después de tocar el material o el contenedor donde se encuentre depositado el material.
- Deberán estar pendientes de que en su instalación se cumplan los aspectos básicos de este protocolo, y avisar al coordinador Covid o coordinadores si faltase material higienizante o si no se estuviesen respetando las directrices de prevención de contagios por algún imprevisto.
- Al finalizar la sesión deberá desinfectar el material utilizado con pulverizador y desinfectantes autorizados.
- Cuando termine el entrenamiento los jugadores/as serán acompañados por el entrenador a la salida, en la medida de lo posible.

JUGADORES/AS:

- Deberán llevar siempre a los entrenamientos:
 - Mascarilla:** 1 de juego y 1 de repuesto.
 - Botella** de agua grande, o dos botellas. No hay acceso a vestuarios ni se puede compartir botella.
 - Toalla.**
 - Zapatillas** de juego **distintas** a la usadas para llegar a la instalación
 - Se recomienda llevar un pequeño bote de **gel hidroalcohólico** individual, pero se garantiza que este material será suministrado por la instalación o la Escuela en su defecto.

- Uso de mascarilla obligatorio.

- Se lavarán las manos con una solución hidroalcohólica a la entrada y salida de la sesión, al igual que cuando termine de utilizar el material en la actividad.

- Antes de acceder al espacio, se desinfectará la suela del calzado mediante alfombra, pulverizador o similar.

- Las pertenencias imprescindibles de cada persona serán de uso particular, tanto la botella de agua, como la toalla, bote de gel hidroalcohólico, etc.

- Deberán interiorizar el compromiso personal en el aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.

MATERIAL DEPORTIVO:

- Se desinfectará con pulverizador y desinfectantes autorizados al finalizar el uso en cada actividad por parte de los entrenadores/as.

- También es recomendable desinfectar el material antes de utilizarlo en la sesión y hacerlo siempre que tengamos constancia que dicho material no ha sido desinfectado correctamente.

Protocolo en caso de infección:

Procedimiento: Fase 1: Diagnóstico.

- ❑ Autoevaluación COVID-19: mediante la aplicación web/móvil desarrollada por la Comunidad de Madrid. En caso de empeoramiento llamar al **900 102 112**.
- ❑ Aislamiento: por parte del deportista o técnico/a afectado, absteniéndose de ir a entrenamientos, eventos y partidos, permaneciendo en su domicilio en todo caso. Si la sintomatología se da durante la actividad deportiva, el presunto afectado, acudirá al lugar de aislamiento designado en cada instalación siendo acompañado e informado su tutor legal en caso de ser menor.
- ❑ Notificación: los/as jugadores/as comunicarán su situación:
 - ❑ A su Club: informando al entrenador/a y éste, a su vez, al Responsable del Protocolo designado. En paralelo, el/la entrenador/a responsable del equipo informará al resto de integrantes por si presentan síntomas. El Club informará en todo caso a la FBM: mediante comunicación al correo electrónico covid19@fbm.es, facilitando los siguientes datos:
 1. Nombre y DNI.
 2. Teléfono.
 3. Dirección
 4. Club de pertenencia.
 5. Ficha de Registro de Actividad
 6. Día y lugar de sospecha de Covid o día de comunicación.
 7. Cualquier otro dato relevante.

Adicionalmente, en caso de trabajadores, se informará a la dirección de organización, médico y/o servicio de prevención de riesgos laborales.

La FBM informará en cualquier caso a las autoridades sanitarias incluso en el supuesto que el/la interesado ya lo haya realizado, llamando al 900.102.112.

Acudir al centro sanitario más próximo: la persona afectada por la sintomatología y/o en contacto con un foco declarado de COVID-19 para valoración clínica y solicitud de pruebas diagnósticas, en caso de que así se lo hayan indicado las autoridades sanitarias. En caso de positivo se activará la Fase 2 para mitigar contagios. En caso de negativo el afectado se reintegrará a los entrenamientos.

Fase 2: Estudio de Contactos (en caso de positivo por COVID-19).

- ❑ Aislamiento: se suspenderán los entrenamientos, eventos y partidos del equipo en cuestión, quedando aislados provisionalmente todos los jugadores y técnicos integrantes del equipo o que tengan contacto habitual con el afectado por COVID-19.
- ❑ Información al Responsable: se informará en cada momento al Responsable de Protocolo del Club para que pueda contactar con el Responsable de Protocolo de la FMB.
- ❑ Realización de Test: todos los integrantes del equipo o personas del club en contacto con el afectado por COVID-19, se realizarán el correspondiente test. No pudiendo regresar a entrenamientos, eventos y/o partidos en caso de dar positivo hasta recibir el correspondiente certificado médico que lo autorice. Si no es posible la realización de test pero tampoco existe confirmación diagnóstica de COVID-19, el posible afectado permanecerá 15 días sin acudir a la práctica/instalación deportiva por precaución (cuarentena), o en su defecto se extremarán las medidas de protección y solo realizarán sesiones individualizadas y sin contacto físico de ningún tipo.

Documentación necesaria para poder participar en entrenamientos/actividades organizadas por la Escuela:

1. Rellenar y entregar firmados los siguientes documentos antes del primer entrenamiento (se enviarán por mail):
 - Aceptación de Condiciones de Participación y Consentimiento Informado.
ANEXO III
 - Cumplimiento de Medidas de Protección implementadas por el Club.
ANEXO IV
2. De manera periódica, y siempre que el Club se lo requiera, se deberá realizar los siguientes cuestionarios de autoevaluación y localización de personas:
 - Cuestionario de autoevaluación por COVID19 y FLP (Formulario de
 - Localización de Personas). ANEXO V y ANEXO VI.

Nota final de la coordinación

Desde el equipo de coordinación de la Escuela, queremos incidir en un aspecto que consideramos clave a la hora de volver a jugar: **la responsabilidad individual.**

El protocolo, por sí solo, nos ayudará a minimizar el riesgo de contagio, pero todos debemos tener claro que el riesgo 0, en el momento de la publicación de este protocolo, no existe, y que el sistema desarrollado para la prevención de los contagios se basa en un sistema de minimización de los riesgos. Es por ello, que abogamos por el compromiso de las familias y los jugadores a la hora de tomar las medidas necesarias para retomar la actividad.

Todos los miembros de la Escuela que formamos este proyecto estamos juntos en esto. Os agradecemos vuestra comprensión y paciencia ante esta situación. Estamos ante una difícil situación, pero juntos seremos capaces de hacerle frente.

JUNTOS SOMOS EQUIPO